

ga que quando de las Facultades que
el dho. lepermite, Renunciava y Re-
nuncio dho Oficio, en manos desta Ill.
Ciudad, y en favor de Silverio Peres
Menduiña su Hijo, Persona habil
y suficiente para usarlo y ejercerlo,
y en quien concurrer las Calidades
y circunstancias preberidas por Dho.
por tanto el Otorgante pide y supli-
ca desta dha Ill. Ciudad, le admita
esta renuncia, y en su virtud al con-
prenado su hijo, al uso y ejercicio
de dha Encumbrancia, en fuerza del Pri-
vilegio y Costumbre Inmemorial
que para ello tiene, y no siendo ver-
bido asi Decretarlo, lo retiene con-
si el Otorgante, para con el veruñ a
V.M. / que Dios q. / y desta referida
Ill. Ciudad, como hasta aqui lo ha
Coecutado; Enciuo Testimonio asi

